

*01Jose

ASISTENCIA

–A 9 días del mes de junio de 2021, se reúnen los señores diputados y las señoras diputadas en sesión virtual.

–A las 11.06, dice el:

SR. PRESIDENTE (Giano) – Buenos días a todas y a todos. Vamos a dar comienzo a la 6ª sesión ordinaria del 142º Período Legislativo.

Por Prosecretaría se tomará asistencia.

–Dan el presente los señores diputados y las señoras diputadas: Acosta, Anguiano, Brupbacher, Jorge Cáceres, José Cáceres, Castillo, Castrillón, Cora, Cosso, Cusinato, Farfán, Foletto, Giano, Jaroslavsky, Kramer, Loggio, Mattiauda, Moreno, Navarro, Ramos, Rebord, Satto, Silva, Solanas, Solari, Toller, Varisco, Vitor, Zacarías y Zavallo.

SR. PROSECRETARIO (Pierini) – Informo, señor Presidente, que han dado el presente 30 señores legisladores.

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Giano) – Con la presencia de 30 señores diputados y señoras diputadas queda abierta la 6ª sesión ordinaria del 142º Período Legislativo.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Giano) – Invito al señor diputado Juan Navarro a izar la Bandera Nacional y al señor diputado Esteban Vitor a izar la Bandera de Entre Ríos.

–Se izan las Banderas. (Aplausos.)

ACTA

SR. PRESIDENTE (Giano) – Por Prosecretaría se dará lectura al acta de la 5ª sesión ordinaria del 142º Período Legislativo, realizada el pasado 12 de mayo.

–Se aprueba una moción del señor diputado Navarro de omitir la lectura y darla por aprobada.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Giano) – De acuerdo con lo establecido por el Artículo 116º del Reglamento, se encuentra a consideración de la Cámara la versión taquigráfica

correspondiente a la 5ª sesión ordinaria del 142º Período Legislativo, realizada el 12 de mayo pasado. Si no se formulan observaciones, se va a votar su aprobación.

–La votación resulta afirmativa.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Giano) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

Tiene la palabra el señor diputado Juan Navarro.

SR. NAVARRO – De acuerdo a lo convenido en la reunión de Labor Parlamentaria, voy a solicitar la omisión de la lectura de los Asuntos Entrados, quedando las Comunicaciones Oficiales en Secretaría a disposición de los señores diputados que requieran copia, y que al resto de los proyectos se les dé el destino allí indicado, con excepción de los dictámenes de comisión identificados con los números de expediente 24.670, 24.474, 24.897 y 23.915, el proyecto de ley venido en revisión identificado como expediente número 24.960; los proyectos de los señores diputados, de declaración, expedientes números 24.938, 24.944, 24.947, 24.948, 24.957, 24.962, 24.963, 24.964, 24.966, 24.973, 24.974, 24.975, 24.985 y 24.989; de resolución, expedientes números 24.959 y 24.968; y de ley, expediente número 24.972, que solicito que queden reservados en Secretaría.

Además solicito que los pedidos de informes contenidos en los expedientes números 24.937, 24.943, 24.954, 24.955, 24.971, 24.979, 24.980 y 24.986, que cuentan con las firmas reglamentarias, sean comunicados.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Juan Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se procederá en consecuencia con lo aprobado.

–Se conectan a la sesión virtual los señores diputados Huss, Maneiro, Rubattino y Troncoso.

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Giano) – Corresponde el turno de los homenajes.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Solari.

SR. SOLARI – Señor Presidente: el 27 de mayo último falleció Sergio Varisco. Su actuación política e institucional es conocida por todos, nada queda por agregar. El balance lo ha hecho, en parte, sobre todo, el pueblo de Paraná en las urnas durante muchos años. Su primera gestión al frente de la Municipalidad local, entre 1999 y 2003, fue plebiscitada largamente con elecciones muy competitivas en 2007 y 2011, y un triunfo contundente en 2015.

El paso del tiempo evaluará con sabiduría su segunda gestión y pondrá las cosas en su lugar, pero para eso falta. En consecuencia, hoy yo me quiero referir muy brevemente a aspectos personales de quien fue mi amigo durante 40 años.

Sergio, desde sus inicios, militando en la juventud radical, demostró su fuerte inclinación por la lectura, el debate y la reflexión que teníamos como práctica en los grupos de estudio que era nuestro primer escalón en el trajinar partidario, particularmente durante la última dictadura. Sus inteligentes y concienzudas opiniones siempre fueron expresadas con respeto y sencillez desde muy joven, y escuchadas y valoradas por los correligionarios e integrantes de otros partidos políticos.

Pasado el tiempo el mismísimo Raúl Alfonsín, a quien frecuentaba asiduamente, supo de sus condiciones intelectuales. Sergio fue un lector voraz, conocedor profundo de la historia en general y en particular la del Radicalismo. Al igual que su padre fue un caminador incansable de todos los rincones de su ciudad, que le permitió saber, como pocos, cada una de las problemáticas urbanas y de sus vecinos.

Melómano y cinéfilo, temas que volcaba apasionadamente en tertulias interesantes y entretenidas con amigos. Una afición más desconocida era su fervor por las esculturas, testimonio de ello su casa y la de su mamá, que mostraban en espacios apretados su predilección por ese arte.

Te voy a extrañar, querido amigo, abrazo para todos sus afectos.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra para rendir homenaje el señor diputado Juan Manuel Huss.

SR. HUSS – Señor Presidente: quiero adherir, obviamente, al homenaje que ha pronunciado el diputado Solari. Como paranaense, como peronista, quiero reconocer

la figura del exintendente Sergio Varisco y enviar mis condolencias y todo mi afecto a sus familiares. Si bien existían diferencias de índole política y metodológica Sergio Varisco era un hombre de la democracia y como tal es de buena persona, es de buen hombre el reconocer desde la política a quien fuera elegido dos veces por el voto popular de la ciudadanía de Paraná.

Señor Presidente: también quiero hacer un homenaje a la figura del General Valle y sus camaradas y civiles, que ese 9 de junio de 1956 se levantaron en contra de la dictadura que estaba azotando a nuestro país desde hacía casi un año con el derrocamiento del General Juan Domingo Perón, y que fueron vilmente e ilegalmente fusilados por la mal llamada Revolución Libertadora. Esta revolución encabezada por Aramburu y Rojas y con el apoyo de muchos civiles, con el apoyo de las grandes corporaciones y de más de un poder o Estado extranjero quería ponerle fin a la historia que había representado el peronismo para la Argentina. Ese 9 de junio de 1956, señor presidente y estimados colegas, nació el proceso que luego la historia reconoció como la Resistencia Peronista.

Quien habla se reconoce como nieto de hombres y mujeres que resistieron a estas proscipciones y a esta persecución al peronismo y que pasó a la historia y que nosotros la recordamos como la Revolución Fusiladora. También quiero reconocer a los entrerrianos y entrerrianas que pusieron el cuero en la lucha por la vuelta a la democracia y la vigencia de la Constitución, que fue abolida por un decreto de esa dictadura cívico militar también. Porque la historia de las persecuciones, de los fusilamientos, de la tortura, algunos malintencionados quieren simplemente comenzarla con la trágica dictadura cívico militar de 1976, pero el pueblo argentino y el movimiento nacional justicialista ha sabido soportar en carne propia la persecución, el fusilamiento, el bombardeo, y la desaparición de compañeros desde antes de ese año.

Es por eso que quiero rendir un homenaje a esos hombres, que muchos obviamente por una cuestión de edad no pueden acompañarnos en estos días, pero su memoria sigue presente y viva. Hace muy poco tiempo falleció la compañera del compañero Troxler, como lo expuso la diputada Cora en un homenaje a Leonor, quien nos acompañó muchas veces en los homenajes que realizamos en la ciudad de Paraná en forma sistemática desde el año 1958.

También quiero atar esta efeméride, señor Presidente, con un llamado a la dirigencia política toda, y me atrevo a hacerlo como un integrante y militante de una

fuerza política, apelando a la responsabilidad de aquellos que ostentan o conllevan el mote de dirigentes políticos, estar en los zapatos de nuestro pueblo que está sufriendo, por diferentes circunstancias, y estar marcado por una pandemia, hacer el llamamiento a la responsabilidad de conducir los procesos políticos dentro del marco democrático, utilizando acciones y también nuestras expresiones siempre dentro de este marco.

¿Por qué digo esto, señor Presidente? Porque el último fin de semana fuimos testigos por noticias, por portales, de lo que se vivió en la ciudad de Gualeguaychú, donde parece que se ha tomado como modus operandi que tienen algunos sectores de la sociedad creo, de ahí mi llamamiento a la dirigencia política, de ser muy responsables, ya que en la ciudad de Gualeguaychú se realizó otra vez una manifestación –que tienen toda la libertad del mundo de hacerlo, me parece fantástico, dentro del juego de la democracia- pero a la vivienda particular del intendente de la ciudad; hace poco tiempo lo vimos en la residencia particular del gobernador de la Provincia; y así puedo marcar un sinnúmero de actitudes que han pasado en el último tiempo, no solamente en nuestra provincia sino también a lo largo y ancho del país.

No nos podemos hacer los tontos ni mirar con la nuca cuando en la ciudad de Olavarría ponen un artefacto explosivo en una unidad básica de la agrupación a la cual pertenezco, pero puede ser cualquiera y de cualquier partido político; tenemos que ser muy responsables, vivimos tiempos muy complejos que requieren de la madurez y de la responsabilidad; los debates políticos o las discusiones políticas donde existen diferentes puntos de vista bienvenidos sean, pero no avalemos ni con nuestro silencio, ni con fomentar tras bambalinas o desde las sombras este tipo de acciones que atentan claramente contra la democracia por la cual lucharon compañeros como el General Valle, el general Cogorno, Tanco y tantos otros hombres y mujeres que dieron su vida al servicio de la patria.

*02 ju

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra para rendir homenaje el señor diputado José Cáceres.

SR. CÁCERES (J. O.) – Señor Presidente: en principio quiero acompañar obviamente los homenajes vertidos previamente, respecto de quienes han partido. Lamentablemente esta pandemia nos ha dejado sin muchas amigas, amigos,

compañeras, compañeros, vecinos, familiares, etcétera, a muchos de los que estamos acá, que sería largo de recordar; pero obviamente hay personas que se han destacado por su actividad pública, por su militancia política, y yo quiero recordar a dos de ellos, uno que se ha citado aquí. El primero es Rubén Villaverde, un hombre que tuvo una extensa carrera política; lo conocimos muy bien en la ciudad de Paraná. A Rubén lo conocí hace más de 30 años, trabajando él como asesor del bloque de concejales radicales; por supuesto que ya nos conocíamos previamente de pelearnos en el territorio, políticamente hablando, y de construir una relación afectuosa y de respeto a partir de ese debate en el territorio. Así que me puso muy pero muy mal la muerte de Rubén Villaverde, porque el tiempo me llevó a considerarlo un gran amigo.

Y por supuesto recordar también a Sergio Varisco. Con él ocurrió casi lo mismo; como somos prácticamente de la misma edad, Sergio, Humbertito y muchos correligionarios salían a las calles a hacer las pintadas, a realizar esa tarea militante que tanto nos llenaba de pasión a todos, y allí nos conocimos; después trabajando para su padre. Por supuesto con las diferencias que hemos tenido; particularmente nunca fui de golpear bajo –cualquiera puede buscar que nunca lo hice–; sí hay alguien acá que ha sido atacado injustamente y perseguido como fue el compañero Julio Solanas, que se puso a Derecho, que fue absuelto como correspondía por la Justicia.

Pero volviendo a Sergio quiero recordarlo como el militante, el hombre instruido, el radical de pura raza que fue. Y recuerdo la última vez que hablé con él, solamente para citar un ejemplo de su compromiso y vocación; que obviamente el diálogo que manteníamos era por participar quien les habla en diversas instituciones intermedias de la sociedad, oportunamente con la Fiesta del Mate y con el club del cual soy hincha, que íbamos a todos los gobiernos a solicitar colaboración para trabajar juntos; y la última vez que hablé con él me citó para un domingo a la tarde. Recuerdo muy bien porque jugaba Paraná ese día y le pedí al secretario si podía ser después del partido, por supuesto me dijo que sí; y justo ese día le habían hecho un homenaje a Illia y él venía de ese homenaje. Le fuimos a pedir una colaboración que él se comprometió, aunque lamentablemente después eso no se pudo dar, luego él me explicó telefónicamente por qué. Pero sintetizando, estuvimos hablando más de dos horas de Illia, del radicalismo, del peronismo, de su padre; me dijo que tenía una foto del padre conmigo en la plaza 1º de Mayo conversando, que me la iba a mandar y me la mandó. Ese hombre nos supo ganar elecciones a nosotros y supo ser un hombre

del campo nacional y popular, a quien respeté mucho y por eso adhiero al homenaje.

Por otro lado, también acompañar el homenaje realizado por el compañero Juan Manuel Huss, porque hoy sin duda para los peronistas significa un día muy pero muy triste, por lo que significó la masacre realizada por parte de esa dictadura criminal de la Revolución Fusiladora a los compañeros que citó Juan Manuel Huss y que durante todo el mes de junio fueron perseguidos y asesinados unos 30 compañeros y encarcelados muchísimos más compañeros y compañeras. Por eso, para nosotros nunca dejará de estar en la memoria –como bien lo recordara hace poco también la compañera Cora, lo que dijo Juan hace un ratito– Leonor Troxler, quien también era una militante peronista y esposa de uno de los protagonistas de aquel 9 de junio. Ella se dedicó también a difundir... Porque, señor Presidente, acá hay un tema que yo particularmente quiero abordar –voy a tratar de ser lo más sintético posible– porque es bueno siempre recordar estas fechas y lo que significó la Revolución Fusiladora, autodenominada Libertadora, para la historia política argentina. Es verdad que no se puede vivir mirando para atrás, pero es imprescindible saber qué ocurrió en la Argentina para que esos hechos no se vuelvan a cometer.

En una sesión anterior –la anterior no porque yo ingresé unos minutos más tarde y justo estaban ya terminando los homenajes y no sabía cuántos había habido– no pude responder a algo que se dijo en la anterior, cuando yo recordé el atentado que se hizo en Plaza de Mayo, en Buenos Aires, cuando se pusieron bombas en un acto en que estaba hablando el Presidente Juan Domingo Perón, donde había alrededor de un millón de personas –¡un hecho criminal!–, y acá se dijo que se estaba manipulando la historia, que había cosas que no había que citarlas porque provocan desunión. Mire, si algo queremos muchos de los que estamos acá, todos los estamos acá, es la unidad del pueblo argentino y que todos tiremos juntos para salir adelante; todos entendemos claramente lo que significa el bien común, por eso hemos militado durante mucho tiempo por el bien común. En realidad se criticó que se dijera esto en el turno de homenajes; yo estaba homenajear a las personas que murieron en aquel atentado al general Perón el 23 de abril de 1953. Fíjense qué premonitorio, ¿no?, porque muchas de esas mismas personas participaron después del golpe a Perón y validaron lo que hoy recordamos sobre los fusilamientos en José León Suárez, y la persecución y el encarcelamiento.

*03G

Por eso, señor Presidente, quiero destacar o remarcar que hay, obviamente, una historia oficial y desde hace muchísimas décadas en la Argentina se empezó a trabajar en el revisionismo histórico, y nosotros tenemos que adherir al revisionismo histórico porque no podemos admitir esa historia oficial que con más fuerza se empezó a relatar, porque en realidad fue un relato después de la Batalla de Pavón, por Mitre, Fidel López, etcétera, ocultando personalidades, ocultando héroes, ocultando verdaderos luchadores por la independencia de nuestra patria, ocultando gestas realizadas en defensa de las libertades de nuestro pueblo, de las conquistas de nuestro pueblo.

Y fíjense, ese revisionismo histórico cobró mucha fuerza en el gobierno de Hipólito Yrigoyen, de hecho había un integrante del gabinete de Hipólito Yrigoyen destacado en el revisionismo histórico, al que le siguieron distintos historiadores que de verdad se dedicaron a investigar, no pertenecían a los autodenominados historiadores profesionales o a esa historia oficial o a la historia social, que tenía sentido pero que fue impulsada precisamente desde el derrocamiento de Perón en el 55, ese golpe criminal.

Y a mí me parece que hay que tener amplitud en ese sentido. Fíjense que en el año 2011 la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner crea el Instituto Manuel Dorrego, con todo lo que implica ya que lleve el nombre de Dorrego, y ese Instituto pretende traer a luz a esos héroes de la patria injustamente invisibilizados, hombres y mujeres obviamente, y rescatar a historiadores como Pepe Rosas, como Hernández Arregui, como Scalabrini Ortiz, como Arturo Jauretche, nuestro copoblano Fermín Chávez, que realmente hacían historia a través de la investigación.

Por eso no me parece que la descalificación a opiniones, porque cuando yo hice ese homenaje lo hice por las personas que fallecieron, no había ninguna pretensión de manipular ninguna historia, de última pueden ser discutibles las visiones, y yo admito que cualquiera, por supuesto no soy yo quien para admitir esto es la democracia, poder expresar cada uno que piense distinto, que tenga una visión distinta, que haya consumido, qué sé yo, ahí está la biblioteca de Mitre, está el diario La Nación que sale todos los días y que siempre recuerda y castiga a nuestros mejores próceres del nacimiento de nuestra Nación y de nuestra República.

Por eso, señor Presidente, como nadie, coincido que nos necesitamos todos. Alguien dijo en esa sesión y lo ha dicho en otra, que hay que abrazarnos, bueno, una

serie de conceptos con los que nadie estaría en desacuerdo, que nos necesitamos todos, que hay que buscar la paz y el amor; coincidimos totalmente, nadie busca lo contrario. Pero tampoco puedo olvidar porque ese día, en el chat que tenemos en nuestro bloque alguien, creo que fue el compañero Loggio, que lo recordó a Héctor Timerman; fíjense cómo fueron las persecuciones del gobierno de Macri que a una persona que necesitaba viajar por un tratamiento, en una causa que seguramente se va a caer a pedazos, le impidieron tener, seguramente el desenlace por la gravedad de su enfermedad, pero tener un tratamiento digno y humanitario al cual él podía tener acceso.

Y, para finalizar, esa creación del Instituto Manuel Dorrego fue una de las primeras cosas que hizo el gobierno de Macri cuando asumió, ya lo venía anticipando Avelluto, que era su Ministro o Secretario de Cultura, no me acuerdo qué era. Cuando derogaron el decreto el 29 de diciembre de 2015, un decreto que había sido confeccionado el 17 de noviembre, vaya qué fecha, de 2011, en la derogación de ese decreto Avelluto habla de la pluralidad de voces para relatar nuestra historia y que la creación del Instituto Dorrego y el funcionamiento o la continuidad del funcionamiento del Instituto Manuel Dorrego respondía a una visión sesgada de la historia y que había que anularlo para permitir la pluralidad. ¿Qué pluralidad?, si la historia que teníamos es la historia oficial, la de Mitre, la que nos cuenta parte de la historia, la que nos relata parte de la historia e invisibiliza a gran parte de nuestros luchadores y luchadoras por nuestra independencia y por la constitución de nuestra República.

Por eso yo quiero destacar esto y también decir que si a alguien le molesta cuando yo digo “gorila”, qué sé yo, a lo mejor alguien se hace cargo de la palabra gorila, yo la utilizo como la utilizamos muchos peronistas para identificar a los que son antiperonistas, a los que son furiosamente antiperonistas, que tienen miradas clasistas, que tienen miradas racistas, xenófobas, que tienen esas miradas que no las tienen quienes son del campo nacional y popular. Yo jamás me atrevería a decir, por ejemplo, que Gracia Jaroslavsky sea gorila, yo jamás pensaría eso, como podría seguir citando a muchos y a muchas que integran la oposición. Pero cuando nosotros decimos “gorila”, si alguien se hace cargo, bueno, admito que se enoje; pero uno no lo hace con la intención de ofender. Los peronistas nos expresamos así muchas veces y espero que esa apreciación sea respetada y que nadie recoja el guante por eso.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra para rendir homenaje a la señora diputada Lucía Varisco.

SRA. VARISCO – Señor Presidente: hoy quiero rendirle homenaje a quien no solamente fue dos veces intendente de la ciudad capital, candidato a gobernador en el peor momento para nuestro partido sacando un porcentaje increíble, para quien fue diputado nacional encabezando la lista y recorriendo la provincia con su boletita corta; luego volvió a gobernar su ciudad, fue presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, miembro de la Mesa Nacional, entre otros tantos cargos que ocupó.

*04T

El niño que hizo primer grado libre en la escuela pasando directamente a segundo, que fue medalla de oro en la secundaria y estudió dos carreras a la vez, abogacía y matemática pura hasta que abrazó su pasión por la política.

Perdón, antes de continuar quiero expresar mi agradecimiento a los homenajes anteriores y a todo el espectro político que supo estar a la altura y destacar el significado que tuvo su nombre, su persona en la vida democrática de la capital entrerriana.

Hoy quiero rendirle homenaje a la persona que me enseñó a vivir la vida de una forma fenomenal, fuera de lo común, de la rutina, de lo disciplinado y de lo programado. A vivir en lo espontáneo, en lo original, en el ahora. A la persona más intensa, más buena, valiente, generosa, fuerte, inteligente y sobre todo más divertida que conocí.

Sergio Fausto agarraba el auto, una gaseosa, un paquete de galletitas, ponía música y te recorría la Provincia entera; ni hablar en la ciudad no había un barrio que no haya recorrido, visitado, entrado a lo de algún vecino a compartir un mate, una mesa. Se conocía cada rincón, nunca te llevaba por el mismo camino, realmente, andar en auto con él era una de las cosas que más disfrutaba. Te explicaba el porqué del nombre de tal calle hasta la obra que se había hecho, por qué se había hecho, cómo se había llevado adelante, todo. Y si había algún busto o una cuestión histórica también tenía horas.

Quiero destacar al hombre bueno que en su sensibilidad social, en sus ganas de ayudar, de involucrarse en solucionar problemas, muchas veces personales de cada vecino que no le falte el medicamento o un plato de comida. Muchas veces nos

volvíamos antes de una actividad familiar o personal porque alguien le había escrito pidiéndole ayuda, fuera la hora que fuera e íbamos hasta la casa; y tenía eso, nosotros íbamos hasta la casa de cualquiera que acudía a él.

A mí, de más chica, me costaba mucho entender porque sentía que relegaba su tiempo libre o su posibilidad de hacer otras cosas, ayudando o involucrándose así, y con el tiempo entendí que así era él, que no había otra explicación. Toda la vida sin chofer, sin custodios y sin miedo, porque para él eso era lo más natural. Un hombre bueno porque a pesar de las adversidades o de las malas jugadas que le hicieron pasar nunca tuvo bronca, odio ni resentimiento. No era una persona vengativa.

Hace poco me enteré por los medios que le dieron una *probation* al muchacho que lo golpeó y le produjo una quebradura de cadera, y a mí eso me quedó dando vueltas porque me parecía muy poco para lo que había sido, más que nada a veces le decía de jugar al fútbol y me comentaba que le había quedado una molestia de esa operación. Sinceramente él no se quejaba nunca, simplemente me lo mencionaba cuando yo le insistía en jugar.

Cuestión que a los dos días de eso me entero de un caso muy similar de una persona que había golpeado a un exintendente, que lejos de la gravedad de una quebradura, había sido condenado y además se le iniciaba una causa civil, y sin entrar en quién sufrió esto porque está en todo su derecho de reclamar, pero bueno, en ese momento yo me enojé, llamé al abogado como cosa mía –esto fue hace bastante tiempo ya– y le digo: “Mochi, escuchame, ¿no pudieron ser más severos con este muchacho que le quebró la cadera en la calle aun siendo intendente?”, yo estaba bastante enojada, a lo que Mochi Cullen me contesta: “Luchi, si fuera por tu viejo lo deja así nomás”. Ese momento ya pasó, ya lo hablamos con él, tenés que entender que no busca venganza ni tiene rencor. Y ahí toda la furia que tenía porque explotaba, fue como decir: “¿loco, tan bueno vas a ser?”, y por dentro me explotaba el pecho de orgullo porque de vuelta caía en la persona que era mi viejo.

Un hombre valiente, porque cuando una ex Ministra de Seguridad le pidió que entregue a dos amigos, militantes de toda la vida, que no habían hecho nada y que después de todo un juicio se demostró que ninguno hizo nada, le pidió que los entregue para salvarse él. Mi viejo le dijo que de ninguna manera, que si no habían hecho nada por qué los iba a entregar; y ya vimos las consecuencias.

El hombre bueno que nunca tenía problema con nadie pero si alguien se

quejaba de algo él no dudaba en llamarlo y hablar para solucionar los malos entendidos. El hombre que buscaba siempre soluciones mediante el diálogo y nunca con el enfrentamiento. Insisto con el hombre valiente, porque cuando le pidieron su renuncia a nivel nacional se bancó todas pero todas las operetas de prensa con una contundente respuesta: “Estoy respondiendo a un mandato popular y nunca voy a renunciar a lo que es el mandato de mi gente que me apoya y me acompaña”.

Un tipo que iba de frente y siempre ponía la cara, siempre daba respuestas, nunca se escondió ni se ocultó de nada. Fue y dio las explicaciones de todo en todos lados, pero claro, los medios de *lawfare* eran los que marcaban que salía y qué no. Un hombre que no se cansaba, porque tanto aparato en nuestra contra no teníamos chance ni de empatarle; pero eso fue otra cosa que aprendí y a darlo todo, si vos tenés la verdad no importa el resultado, hay que darlo todo y muchas veces me pasa eso, que con tal tema no llego pero me quedo con la conciencia absolutamente tranquila de que hice todo lo que estaba a mi alcance.

Quiero destacar su fortaleza, por no darse nunca por vencido, por no cansarse de tantas cosas, por seguir siempre adelante y por compartirnos esa fortaleza también porque en todo lo que pasaba, todos los que estábamos a su alrededor y lo vivimos de más cerca estábamos mal, estábamos golpeados y él era el que mayor exposición tenía y era al que más golpeaban y a la vez era el que más entero estaba dándonos fuerza a nosotros haciendo algún chiste o simplemente una palmada en el hombro, te miraba y te decía “¿pero, te vas a preocupar por eso?”, y era genial porque distendía cualquier problema.

Un hombre auténtico, a él no le importaba en absoluto lo material, ni los lujos, ni la ropa ni los autos porque, claro, era un hombre seguro de sí mismo que no necesitaba eso y a uno le costaba entender, pero ahí lo tenía. Su cerebro brillaba, cualquiera que se ponía a hablar con él terminaba siendo siempre un docente. Sabía de física, química, matemática, historia, ciencia, música, arte, deporte y tampoco era el que te lo explicaba todo desde allá arriba, su personalidad humilde fue lo que siempre lo identificó.

Un hombre austero en su vida, en sus bienes como en el ejercicio de la cosa pública. Nunca cobró viáticos. No se enriqueció de la política y no se permitió ni el más mínimo privilegio cada vez que fue intendente. Su liderazgo, que lograba unir los grupos más antagónicos y terminaban trabajando juntos.

Absolutamente generoso y solidario, siempre se ponía en el lugar del otro, fundamentalmente en el lugar de los que menos tienen. No había uno que haya ido a su oficina o tocado la puerta de su casa con alguna necesidad y que se haya ido sin respuesta. Y si por ahí yo le hacía algún comentario como que “bueno che, pará, es mucha la gente que te viene a visitar” o “disfrutá vos un poco”, me miraba y me decía “Lu, esa persona capaz que no tiene para comer hoy”, y ahí me bajaba todo de vuelta y se me inflaba de vuelta el pecho.

Generosos en todo sentido. Originalmente él estaba en la lista de Convencionales Constituyentes en la Reforma de 1994 y cedió su lugar para resolver cuestiones internas. Cosas que uno de afuera no sabe, que me cuesta mucho contar porque sé que él no lo haría pero para mí son gestos enormes; así fue como Raúl Alfonsín lo lleva prácticamente de secretario privado y trabajaban a la par. Dormían en el Hotel Castelar, en la misma habitación, absolutamente austeros los dos. Y remarco esto porque alguno puede pensar que hubiese sido mejor estar en las fotos, figurar en los libros, y les juro que mi viejo lejos de tener ese pensamiento.

Perseverante e incansable, porque en el trabajo y en la militancia él no tenía horarios, no tenía sábados, domingos, feriados. Como intendente iba temprano al Palacio y era el último en irse, último pero 12 de la noche.

No les voy a negar que pasamos momentos horribles, personalmente para mí, cuando comenzaron con todo el circo mediático judicial, que vuelvo a remarcar acá como lo hice en una sesión anterior, nunca dejamos de trabajar a toda máquina a pesar de eso, y aunque era súper cuesta arriba nunca bajamos el ritmo y eso también me enorgullece, porque había no solamente una entereza física sino mental y emocional. Los chicos me decían que si a otro le hubiese tocado pasar por lo mismo, no aguanta esa presión, y quizás no porque no quiera seguir, sino porque no puede seguir.

*05Cep

Y ahí también aprendí de otras personas en las cuales yo veía cierta debilidad y es que muchas veces uno no hace lo que quiere sino que hace lo que puede y con papá no solamente que seguimos haciendo lo que queríamos sino que teníamos la fortaleza de poder seguir haciéndolo.

Era muy piola trabajar con él, en todo lo que hice, sobrepasando todo lo laboral, él jamás me pidió nada. Sin embargo con su ejemplo inculcaba todo. Me quedaba hasta la noche con él, de chiquita me ayudaba a hacer la tarea en el despacho, lo esperaba jugando a la pelota en el playón con los serenos y ahora de grande nos quedábamos trabajando juntos hasta que no dábamos más. Es así porque cuando estás en gestión no te dan los minutos para hacer todo lo que querés hacer; los problemas y las cosas a resolver no se terminan nunca; siempre tenés trabajo para hacer.

En eso que comentaba de momentos lindos, de que se recorría toda la ciudad, de que andaba por todos lados, que toda la ciudad tenía su celular y se comunicaba directamente con él, una vez dio su teléfono en una entrevista en un canal de televisión en vivo y casi me infarto. Él era así. Una de las cosas que me daba mucha risa sin querer, producto de nuestra forma de trabajar, mirá que a los de ceremonial y a los de prensa los volvíamos locos, estábamos de un segundo para otro en la otra punta de la ciudad y como papá manejaba él y se conocía cada callecita por donde no había semáforos y menos tránsito, siempre llegábamos más rápido a todos lados y los chicos no tenían forma de poder seguirle el ritmo.

En la Municipalidad desde que se bajaba del auto había gente esperándolo. No había manera de que alguien al lado le aparte a nadie y así hasta que llegaba al despacho. Lo que podía atender en ese trayecto, bárbaro y, si no, lo hacía pasar al despacho, que ahí la audiencia programada que teníamos, por otro lado no te podías enojar porque estaba ayudando y no solamente con lo que podía respecto de expedientes o gestiones sino que estaba poniendo su tiempo, su paciencia y su escucha. Era un hecho habitual que ocurriera el merecimiento a la atención personalizada. Papá sabía diferenciar las prioridades y su cabeza estaba por encima de cualquier protocolo, él prefería poner su tiempo personal para atender a los vecinos, aun cansado y sin formalidades. Y con esa pasión que vivió su vida ejerció la política.

Fue el intendente que participó y gestionó las obras necesarias para que hoy casi el 100 por ciento de los paranaenses tengan acceso al agua potable, el 90 por ciento el servicio de cloacas. Su último gobierno fue el que mayor inversión en obra pública realizó en la capital provincial. Los últimos 50 años fue el que llevó adelante políticas públicas sociales de avanzado carácter progresista y humanista, cuando

entre otras cuestiones en el año 2003 puso en vigencia el programa INCINIPA, el Ingreso Ciudadano de la Niñez de Paraná para atender con subsidios a la niñez y mujeres embarazadas de Paraná, algo muy similar a lo que más adelante se implementó en Nación con la Asignación Universal por Hijo.

Por primera vez en la historia de la ciudad en su gestión se estableció el boleto estudiantil gratuito y universal para que ningún paranaense dejara de estudiar por problemas económicos para acceder al transporte de pasajeros, el famoso BU que militábamos muchísimo tiempo antes de llegar al gobierno.

Creó, gestionó y fue participe de todos los centros culturales de la ciudad de Paraná. Dotó y fue parte trascendental para que la ciudad tuviera el mayor espacio público para esparcimiento con más de 60 hectáreas de parque nuevo. Fue quien por primera vez instaló iluminación led en avenidas, parques, paseos, plazas y barrios de Paraná, quien gestionó la nueva costanera de la ciudad, una obra de ingeniería hidráulica monumental en su momento y que luego fuera inaugurada por Julio, que me acuerdo también mucho que la costanera no era una cuestión de renovarla por una cuestión estética, sino que el río iba socavando y se corría peligro de perder toda esa parte. También se recuperó el puerto.

De igual manera contribuyó en la gestión ante el gobierno nacional para que la ciudad tuviera los nuevos accesos y la continuidad de la obra de circunvalación abandonada por años que hoy está en plena ejecución. Terminó el centro de día para personas con Alzheimer. Ideó, proyectó y construyó el nuevo Hospital Illia recientemente inaugurado. También construyó el edificio único para educación y atención de niños con discapacidad, el famoso CEMI, el Centro Educativo Municipal de Integración, que fue inaugurado en septiembre de 2019, el último año de la gestión. A todo esto le podría agregar cientos de obras y servicios que fueron llevados a cabo por mi padre, pero sería extenso enumerarlo, quiero ir cerrando.

Papá fue el dirigente político que más adhesión electoral recibió en décadas de la ciudad y era conocido por todos por la simpatía y la conexión que tenía con la ciudadanía, con quien se involucraba como uno más. Todos veían en él una persona común, respetable, sencilla y siempre atenta a dar soluciones a los vecinos.

Solía conmovearse por los problemas de la gente en los barrios, ya sea por enfermedades o necesidades para el sustento diario, como mencioné anteriormente. El no necesitaba protocolos para estar entre los vecinos y mantener una charla

amena, recordando anécdotas o buscando alternativas para mejorar distintas situaciones de la ciudad. Era franco y simple. A pesar de tener un alto nivel de conocimiento y poder hurgar con facilidad en los personajes de nuestra historia con solvencia, siempre lo caracterizó la humildad y la sencillez que solo tienen los grandes.

Sentía por Paraná, su ciudad, admiración y un entrañable cariño. Por eso nunca dejó de pensar en obras que mejoraran la calidad de vida, sin que esto lo alejara del gran sentido social que tenía para ayudar a los más necesitados y estar tendiendo la mano de diversas maneras a través de políticas públicas de contención.

Papá nunca se cansó de andar la ciudad, en cada rincón una y mil veces, a tal grado que todos lo conocían, incluidos sus opositores, que era quien mejor conocía cada rincón de la ciudad, cada barrio, cada cuadra, cada zona, cada problema y siempre era un nuevo desafío para intentar llevar soluciones.

Fue sin duda un apasionado de la política sin vueltas en el sentido más literal. Ese mismo criterio que lo llevaba de repente a estar compartiendo un mate en cualquier casa de cualquier barrio de su querida Paraná, con los vecinos, con su gente.

Supo ser éste el vínculo más estrecho por el cual se nutría para pensar desde la política cómo cambiar el estado de las cosas en beneficio de los paranaenses. Esa era su vida, su desvelo y nunca hasta los últimos días dejó de estar compenetrado en esos objetivos.

No hubo nada ni nadie que los sacara de ese sentimiento tan profundo, tan único, de amor por su ciudad y cómo a través de la política tenía la necesidad y la obligación de dar respuesta para que ellos vecinos vivan mejor en una ciudad con mejores condiciones.

Por último, quiero destacar que mi papá era una persona mansa pero no sumisa. Tal vez esto lo llevó a ser considerado una persona peligrosa para quienes escondidos detrás de fachadas institucionales sin escrúpulos apelaron a la difamación, a la ilegalidad, a la marginalidad para llevarse puesto al hombre al que no podían domesticar ni con prebendas ni honores ni con nada, porque sus convicciones eran más fuertes que este grupo de rufianes que dejó al país en el estado más catastrófico de la historia argentina.

La historia y una justicia resucitada con vientos de cambio, van a poner al descubierto a estos personajes nefastos que armaron la más escandalosa causa

judicial del *lawfare* para quedarse con lo que creyeron era el poder electoral que acompañaba a mi padre. El honor de mi padre estará entonces a buen resguardo como lo merece. Creyeron que se llevaban puesto al escollo más importante para sus fines políticos pero no pudieron, lograron sacarlo de la cancha para que no compitiera y así tener despejado el camino. También lo hicieron con otros, otros en Brasil con Lula apelando a las mismas atroces prácticas, salvando las distancias.

Debo decirles a estos mafiosos de la política entre los que hubo cómplices locales por acción u omisión, de trajecitos caros y zapatos lustrosos, que no han matado a Sergio Varisco, porque mal que les pese, mi papá sigue viviendo en el corazón de su pueblo, de la mayoría de los paranaenses, un lugar al que jamás podrán acceder por miserables por cobardes y sinvergüenzas.

Mi padre descansa en paz mientras ellos de por vida deberán avergonzarse de sus actos y si existe una justicia que sea justa y no corrupta como la que estamos viendo, deberán pagar el daño hecho. Aunque ya tienen demasiado con su miserable vida.

*06S

Y digo esto sin ánimo de venganza porque mi padre no era eso y nunca lo quiso, a tal punto que supo perdonar a las personas que lo agredieron y le quebraron la cadera en el año 2019, como mencioné anteriormente.

Mi papá era un humanista, creía en la bondad de la gente, era un optimista de la vida y soñaba con un mundo mejor. A quienes quisieron destruir en vida a Sergio Varisco y fracasaron, les quiero decir además que seguiré el legado de mi viejo y seguiré representando sus ideales y esas enseñanzas que de chiquita él me enseñó y es mi compromiso, entre otros, que estos execrables personajes inventados por el marketing y el poder de algunos medios, no vuelvan a tener cabida electoral y reciban el merecido repudio de la ciudadanía, por mi papá, por mi familia, por mis amigos y por todos los que sufrieron esto. Pero también en nombre de la democracia, del respeto a la voluntad popular porque los métodos que utilizaron fueron la ilegalidad y la violación de Estado de derecho porque a pesar de todo lo que generaron mediáticamente mi viejo se fue limpio, constitucionalmente nunca se rompió su estado de presunción de inocencia.

La historia dará cuenta del honor de mi papá y los operadores útiles y perversos no podrán mirar a la cara a sus hijos sin sentir vergüenza de su accionar.

Por todo esto y para finalizar, quiero dejar expresado que me llena de orgullo llevar el apellido Varisco, pero más aún ser la hija de Sergio Fausto Varisco.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra para rendir homenaje la señora diputada Carmen Toller.

SRA. TOLLER – Señor Presidente: en primer lugar quiero decirle a Lucía, para no repetir todas las palabras de reconocimiento hacia su padre que hicieron los diputados justicialistas preopinantes que las hago mías, pero quiero hablarle como mujer y como hija que la abrazo profundamente y que la acompaño en estos momentos.

Con respecto a las palabras del diputado Juancho Huss, también le quiero agradecer la mención puesto que uno de los que iban a ser fusilados esa madrugada era mi abuelo, Antonio Serroels con otros compañeros de Paraná como el Colorado Colantonio, seguramente los paranaenses recuerden esos apellidos. En la noche, como a las ocho, se entrega Valle y liberaron a los que les tocaba en esa madrugada ser fusilados. Así que todos llevamos muy fuerte esos temas.

Los radicales por un tema, los peronistas por otro, pero como dijo José Cáceres, yo como profesora de historia me enrolé en el movimiento revisionista y que es muy importante conocer los hechos.

Entonces ya de entrada en lo que yo quería homenajear, quiero homenajear a los Bomberos en este 2 de junio, a los periodistas, a los inmigrantes italianos. Pero me quiero centrar más que nada en el tema de Malvinas.

Parece increíble que todo lo de Malvinas ocurre en junio, porque el 10 de junio, o sea mañana, se cumple un aniversario más de la designación en el año 1829 del primer gobernador de las Islas Malvinas y de los archipiélagos del sur, Luis Elías Vernet. Como dije en otras ocasiones la causa de Malvinas para mí es una causa nacional, una causa muy profunda.

Y siguiendo esa línea del recordatorio de la historia para la nueva generaciones, el 11 de junio para mí es un día especial porque es el día que murió Carlitos Mosto, soldado que era de Gualeguaychú, compañero de estudio y de vivienda de mi esposo, novio de mi hermana, los gualeguaychuenses ven siempre su nombre en una calle, "Soldado Carlos Mosto". Estudiaba medicina, perdió la prórroga por salir mal en una materia y con el Décimo de La Plata marchó a Malvinas; su

historia es maravillosa y larga y no la voy a hacer acá, simplemente hacerle mi sentido homenaje como todos los años a Carlitos.

El 14 de junio es el día de rendición de Malvinas. Los que vivimos ese momento sentimos dolor, bronca y alivio. Las nuevas generaciones que no lo vivieron minuto a minuto como nosotros vivimos la guerra, les cuento que Su Santidad San Juan Pablo II, enterado de lo que quería hacer Margaret Thatcher, que era bombardear la destilería de petróleo de Comodoro Rivadavia y luego iría sobre el continente, viajó a hablar con la Reina Isabel como jefa de la iglesia anglicana, es jefe de una iglesia a jefa de otra iglesia, y fue la Reina Isabel la que convenció de que estaban dispuestos a dejar la guerra. Luego viajó a la Argentina y habló con el comando de las Fuerzas Armadas que en ese momento estaban a cargo del gobierno, para convencerlos de que debían rendirse porque la cantidad de muertos que iba a haber en la Argentina, la destrucción iba a ser catastrófica. A la vez hubo latinoamericanos que apoyaban esto, va a seguir siendo nuestro dolor que hermanos latinoamericanos apoyaron a Inglaterra en contra de nosotros.

Por eso, ese 14 de junio, que fue un día espantoso donde la guerra ya se terminó cuerpo a cuerpo. Yo quiero rendir un homenaje a nuestros héroes de Malvinas que murieron, quiero rendir el homenaje a Carlitos Mosto, quiero rendir homenaje a San Juan Pablo II que nos salvó a muchas vidas argentinas. Y quiero reiterar, como no lo dije al principio, que como mujer política una tiene que dejar de lado en circunstancias como éstas mirar más arriba, volar como los cóndores, no picotear como las gallinas mirando el piso y cuando un adversario político se va, reconocerle sus méritos como han hecho mis compañeros preopinantes y vuelvo a felicitar y a abrazar a Lucía Varisco.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra la señora diputada Mariana Farfán.

SRA. FARFÁN – Señor Presidente: saludar a mis colegas y especialmente reiterar en este turno de los homenajes mi abrazo fuerte para Lucía y su familia, indudablemente el fallecimiento de su padre es una pérdida muy significativa para la política paranaense, para la política de Entre Ríos.

En este turno rendir homenaje al movimiento “Ni una menos” al haberse cumplido el jueves pasado seis años desde aquella primera movilización, un 3 de junio

de 2015, donde salimos a las calles en todo el país para reclamar el fin de la violencia machista.

Recordemos que la noticia del femicidio de Chiara Páez, recuerdan la adolescente que estaba embarazada y fue asesinada por su pareja, fue una noticia que nos interpeló, que nos inundó que ya no podíamos soportar el femicidio no podíamos soportar seguir contando cada vez más, cada día más una mujer asesinada.

Desde entonces esto se ha transformado en un grito colectivo, en una movilización masiva, una movilización que hoy es un faro inclusive a nivel internacional. En un camino de organización colectiva decidimos interpelar al patriarcado en las calles y desde aquel entonces cada aniversario nos juntamos para seguir en la lucha, en el trabajo, en las propuestas y en la organización contra las estructuras machistas patriarcales que no solo tienen que ver con dejarnos cada vez y cada día una compañera menos, dolorosamente, sino también con un montón de otras violencias que vivimos diariamente las mujeres.

*07Jose

Es un grito que interpela a toda la sociedad desde estos movimientos desde distintos lugares para avanzar no solamente en un cambio estructural de una cultura machista, patriarcal, violenta, que nos mata por el solo hecho de ser mujeres, sino también para desde algunos lugares como los nuestros, abordar políticas integrales, como lo hemos hecho; hemos avanzado en nuestro Gobierno Nacional en esta nueva gestión, hemos avanzado por ejemplo en la creación del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad; hemos avanzado en fuertes políticas teniendo en cuenta la situación de las mujeres, el plan de un día, por decirlo, y otras nuevas que se están proponiendo; hemos avanzado en la interrupción voluntaria del embarazo; hemos avanzado en Entre Ríos y desde este lugar, en una ley postergada, una ley importantísima en cuanto a los derechos, que tiene que ver con las no violencias, como la paridad integral, el cupo trans; eso también es una responsabilidad.

Debemos en estas fechas, si bien no pudimos salir a las calles, seguimos visibilizándonos, seguimos haciendo un grito colectivo, seguimos interpelando. Yo decía que el “Ni una menos” debe ser un compromiso social para construir un nuevo Nunca Más; nosotros tomamos siempre como ejemplo las luchas de las Madres y de las Abuelas, mujeres valientes, críticas, atravesadas por dolores, que fueron de las primeras que salieron a manifestarse en momentos tremendos y violentos como fue la

dictadura cívico militar.

Ese es el clamor de la lucha feminista, nosotras vemos estas luchas en clave de derechos humanos también muy importantes, así que pensaba desde las violencias históricas que hemos sufrido, porque en el derecho romano éramos una pertenencia, así éramos consideradas, una posesión las mujeres; pasando por distintos estereotipos como los religiosos, donde se discutía, en el año 400 y pico si teníamos alma o no; así que fíjense cómo hemos sido cuerpos históricamente; bueno, en la Edad Media se discutía también si teníamos naturaleza humana, pasando hasta hace no muy poco, heredar vía masculina solamente y ni hablar de todos los derechos postergados y negados, y cómo hemos sido excluidas a lo largo de la historia, y todo lo que falta. Siempre digo, cómo el machismo se reinventa y se regenera y nos obliga a seguir en estas luchas contra las violencias. De hecho, dos de las últimas violencias incluidas en la Ley 26.485 son la de acoso callejero, por ejemplo, que tiene que ver también con una exclusión de los espacios públicos; y la violencia política, donde son ámbitos que se reproducen.

Bueno, finalmente, en este “Ni una menos” seguimos reclamando lo mismo, queremos ser libres, autónomas, críticas, solidarias, queremos una sociedad más justa, con vínculos más sanos, más igualitarios y por supuesto queremos una sociedad libre de violencia, por eso alzamos siempre nuestro grito “Ni una menos, vivas nos queremos”.

Por otro lado, me gustaría también traer un homenaje al 7 de junio, día de las, los, les periodistas; destacar esta tarea, en pandemia sobre todo, y destacar como trabajadoras esenciales y trabajadores esenciales a quienes han estado al lado de la realidad, informando la realidad con compromiso, con veracidad, con posiciones que tienen que ver con un compromiso social y con poder mostrarnos realidades que nos atraviesan y realmente son.

Es muy importante el tema de empapar al pueblo de realidades, por eso hoy celebro esta profesión tan importante, que también a nosotros desde la política se nos hace fundamental para poder transmitir.

También felicitar especialmente a las mujeres periodistas y a las diversidades, saludarlas a las que han tenido o tienen ese trabajo incansable de promover la equidad de género, la perspectiva de género, la temática de género de manera transversal y a su vez abrirse camino en una profesión o actividad tan difícil a quienes

han sabido democratizar los trabajos, por supuesto que a los compañeros también que han sabido sumarse a esta lucha, a esta interpelación, abrirse espacio las compañeras en roles masculinizados, en distintas columnas especializadas, de política, deportes, economía, que parecía que estaban, pareciera no, estaban con el predominio masculino sostenido sobre ellas.

Bueno, a quienes alcanzaron también puestos de dirigencia, que lo hicieron con mucho esfuerzo y abriéndose camino en esta profesión también patriarcal. Siempre lo digo y reiteramos, una sociedad democrática lo es en plenitud si hay representaciones equitativas y diversas; el derecho a la información es un derecho humano; el derecho a la información obliga a un compromiso de opinar desde posiciones conscientes, realistas, sin propiciar odios; disentir y debatir es un compromiso, pero también está la responsabilidad de ver cómo repercuten desde esos lugares ciertos discursos.

Finalizo así recordando la lucha de “Ni una menos” y esta profesión tan necesaria y esencial, que nos da luz, y espero que nos siga dando luz en un momento donde estamos sufriendo, y es bueno recordar a Rodolfo Walsh y al periodista Mariano Moreno.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra para rendir homenaje la señora diputada Gracia Jaroslavsky.

SRA. JAROSLAVSKY – Señor Presidente: brevemente adhiero a las palabras de la diputada Farfán y quiero rendir mi homenaje a la política.

Pensando en Sergio Varisco y pensando en Rubén Villaverde quiero rendirle un profundo homenaje a la política, a la política de verdad, a la política honesta, a la política de esos peronistas hasta los huesos y de esos radicales hasta los huesos, que con un compromiso ineludible han luchado toda su vida, y a los que seguiremos luchando, por lo único posible que es la vida en democracia, que es la vida en la República que todos ansiamos, que es la vida sostenida en valores democráticos, republicanos como decía, pero donde la política es una herramienta esencial; y es lo preocupante hoy que en momentos tan difíciles, en momentos tan críticos, se suele generalizar y encasillar a las actividades como que se concentraran en sí mismas, o que fuesen objetos del mal. Y ahí quiero referirme también a los escraches a los que

hacia referencia el diputado Huss, la política no puede tolerar, no puede permitir, tenemos que hacer un esfuerzo enorme por comunicar a la sociedad lo imprescindible que significa que hombres y mujeres de bien lleven adelante esta tarea maravillosa por el bien común.

Debemos rechazar profundamente desde el corazón cualquier situación que atente contra eso. Ya hemos vivido momentos terribles en el 2001 cuando la sociedad entera reclamaba que se fueran todos.

*08 ju

Estamos en momentos bisagra de los cambios sociales y culturales. Nuestra responsabilidad hoy es tratar de transmitir a la sociedad –y en eso quiero hacer también mi homenaje profundo al periodismo porque sin ellos no podríamos hacerlo–, transmitirle a la sociedad que la única herramienta que tienen para tener una vida mejor, una vida más digna y para desarrollarnos y crecer es la política, porque sin política no hay democracia y no hay república. Por eso, señor Presidente, quería fundamentalmente rescatar esa idea.

Mi viejo una vez dijo una frase que a mí me pareció maravillosa; le preguntaron qué quería que dijera el epitafio de su tumba, y Jaroslavsky respondió: “Aquí yace un hombre imprescindible que fue inmediatamente sustituido por otro hombre igual de imprescindible”. Todos somos sustituibles, pero la política no es sustituible. Entonces mi homenaje hoy a la política y al periodismo es justamente tratar de poner un granito de arena, entre todos, para recuperar aquella cosa que nos movió durante mucho tiempo, que la política nos llenaba de ilusión, de esperanza, de orgullo, ¡hacer política era un orgullo, era una distinción! Hoy en día parece que nos tenemos que estar escondiendo para que no nos escrachen. Hay que tener muchísimo cuidado con lo que se dice y con lo que se hace. Hay gente mala, corrupta y delincuente en todas partes, no solamente en la política; pero todos somos necesarios y todos tenemos que poner lo mejor de nosotros para que esta provincia y para que este país salga adelante, y para que la sociedad entienda que sin política no hay vida posible.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra para rendir homenaje el señor diputado Julio Solanas.

SR. SOLANAS – Señor Presidente: primero quiero compartir las expresiones de

Carmen recién recordando al primer gobernador de Malvinas, y reivindicar fundamentalmente la Gesta de Malvinas y el no olvidar la legitimidad por derecho propio de la Argentina sobre las islas.

También compartir las expresiones del diputado Huss, quien reivindicó fundamentalmente un hecho vivido por argentinos, que nunca más nos debe volver a suceder, que fue la Masacre de José León Suárez. Hoy se cumple un nuevo aniversario de ese hecho nefasto de la antipolítica, y los hombres que llevaron a cabo un genocidio con la llamada Revolución Libertadora del 55. Mi homenaje a todas y a todos esos compañeros que promovieron esa gesta y que pagaron con su vida.

También se habló del Día del Periodista; quiero rescatar decididamente el rol del periodista en la sociedad moderna, que es el deber de informar, de informar con veracidad, con honestidad intelectual. Abogo por ese periodismo, abogo por el periodismo que informa, que además de la veracidad construye culturalmente una verdad; ese periodismo necesario e importante, pero que tenga, además de la propiedad intelectual, esa veracidad de la noticia que se transmite. Es un día muy importante, señor Presidente, por los homenajes que se han hecho.

Y también quiero saludar a Lucía Varisco. Quiero contarle a esta Honorable Cámara de Diputados que fui el adversario del papá Varisco, de Humberto Varisco hijo y de Sergio Varisco, en tres elecciones en distintos momentos en la ciudad de Paraná. Como adversario político pero con respeto profundo, quiero reivindicar a un hombre de la democracia que trabajó incesantemente por la ciudad, mi ciudad que tanto amamos, y también reivindicar fundamentalmente la tolerancia en la política. Los que hemos sufrido persecuciones, los que hemos sufrido circunstancias muy duras, donde nuestros hijos pequeños recibían panfletos en las escuelas, con su padre, que era yo, entre barrotes. No es esa la política. La política es el respeto, la tolerancia, fundamentalmente por el hombre y la mujer ciudadana y ciudadano. Sergio Varisco fue un hombre de la democracia y un ciudadano de la democracia. Mis respetos hacia él, a su historia, a su trabajo, a su militancia, y mi sincero acompañamiento, como lo manifesté hace unos días en un mensaje de respeto, de contención y fundamentalmente de cariño a Lucía, su hija. La escuché con mucha atención cómo ella reflejaba a su padre y está bien que lo haga, está bien, porque no solamente es un deber como hija, sino un reconocimiento como hija, como lo ve Lucía.

En eso del adversario es una cosa interesante, porque en realidad mi primera

confrontación electoral fue en 1995 con don Humberto Varisco, con el padre de Sergio; después con Sergio en 1999, cuando por primera vez, en una elección reñida, Sergio fue elegido intendente de Paraná, que me ganó la elección; y después con Humberto hijo, en el 2003. Pero siempre lo hicimos con respeto, nunca hubo golpes bajos; al contrario, el respeto hacia un hombre de la democracia, en el caso de Sergio, en el caso de Humberto, que fue una persona muy respetada en la ciudad, como también fue Sergio, por muchísima gente de la ciudad de Paraná, también Humberto.

Así que, señor Presidente, despido a Sergio como un adversario. Ambos fuimos tolerantes en la disputa, siempre. Y el otro día que nos encontramos con Lucía en la distancia en una reunión y ella quedó sorprendida porque le dije: “Dale mis saludos a tu padre”; creo que se los diste, Lucía; ¿le diste mis saludos, Lucía?

–La señora diputada Varisco asiente.

SR. SOLANAS – Bueno, me quedo con eso, con la tranquilidad de que a través de Lucía lo saludé sinceramente a Sergio.

Por eso, como adversario, mi profundo respeto a un hombre de la democracia que fue dos veces intendente de la ciudad de Paraná, que amó a la ciudad de Paraná como la amamos nosotros.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Quedan rendidos los homenajes.

RETIRO DEL EXPEDIENTE 24.983

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra la señora diputado Ayelén Acosta.

*09G

SRA. ACOSTA – Señor Presidente: es para pedir que no se tome en cuenta el expediente 24.983, expresar que era un proyecto de resolución dirigido al Poder Ejecutivo provincial pidiéndole que no adhiriera a la Resolución nacional de la AFIP, que actualiza el carácter retroactivo a la nueva escala de aportes desde enero de 2021.

Pido que se retire dicho proyecto porque desde el interbloqueo tuvimos la posibilidad de charlar con su titular, con Germán Grané, quien expresó que la Provincia de entre Ríos no se iba a adherir a esta resolución y que iba a mantener los

valores de 2020, por lo cual nos parece importante retirar el proyecto porque vemos con buen atino esta medida del Gobierno provincial, que justamente generaba que muchos monotributistas entrerrianos tuvieran un perjuicio o deudas si esto se practicaba en la provincia.

Pero vamos a presentar un proyecto justamente acompañando los proyectos que se presenten en el Congreso nacional que estén justamente dirigidos a que esta retroactividad no se realice. Así que nada más que eso, pedir que se retire ese proyecto y seguramente presentaremos un proyecto de declaración.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se tomará nota por Secretaría, diputada Acosta.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Giano) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Juan Navarro.

SR. NAVARRO – Señor Presidente: quiero pedir el tratamiento sobre tablas de los proyectos de ley identificados con los siguientes números de expediente: 24.670, 24.474, 24.897, 23.915, 24.960 y 24.972; y conforme lo acordado en Labor Parlamentaria, también voy a pedir que se vote en conjunto el tratamiento sobre tablas y que oportunamente se los considere de la misma manera, de los proyectos de declaración identificados como expedientes números: 24.938, 24.944, 24.947, 24.948, 24.957, 24.962, 24.963, 24.964, 24.966, 24.973, 24.974, 24.975, 24.985 y 24.989, y de los proyectos de resolución de los expedientes números 24.959 y 24.968.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se va votar la moción formulada por el señor diputado Juan Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se procederá en consecuencia.

CONSIDERACIÓN SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Giano) – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

SR. PROSECRETARIO (Pierini) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del dictamen de la Comisión de Cultura y Turismo en el proyecto de ley que instituye el día 11 de junio como Día de la Poesía Entrerriana, en conmemoración del nacimiento del poeta entrerriano Juan L. Ortiz (Expte. Nro. 24.670).

–El texto puede verse en los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel Troncoso.

SR. TRONCOSO – Señor Presidente: como bien se señalaba, lo que busca este proyecto es instituir el 11 de junio como el Día de la Poesía Entrerriana, y esto es en honor básicamente a la fecha del natalicio del poeta entrerriano Juan L. Ortiz, como lo conocemos todos, Juan Laurentino Ortiz era su nombre completo.

El poeta nació el 11 de junio de 1896 en Puerto Ruiz, en la localidad de Gualaguay, y sin duda me atraviesa mucho este proyecto y desde allí fue pensado y elaborado, porque en lo personal amo la poesía, soy escritor de poesía, y esta provincia tiene una vasta riqueza en esos términos.

La poesía entrerriana, como dicen muchos historiadores en la materia, nace con Gervasio Méndez en la ciudad de Gualaguaychú y a partir de allí empieza a transitar un derrotero muy rico con poetas como Juan L. Ortiz, como Emma Barranteguy también de Gualaguay, Carlos Mastronardi, Ricardo Zelarayán de Paraná, poetas jóvenes actuales como Julián Bejarano, Selva Almada, Daniel Durán de Concordia, y demás; toda esta riqueza y este volumen cultural, como muchos sabemos, ha permitido y ha generado que la poesía entrerriana sea un subgénero dentro de la poesía nacional, es tan rica y tan vasta la poesía entrerriana que se la reconoce y se la identifica claramente no solamente por la cantidad de autores sino por el estilo de la poesía, con el río como sujeto de inspiración, con el campo también como fuente de inspiración y de valores.

Por eso pensé en reivindicar la figura de Juanele e instaurar un día en su honor. El poeta es uno de mis predilectos, desde ya, y es una figura que sirvió también

como inspiración y como guía a literatos y escritores como Juan José “el turco” Saer, que en mi parecer es uno de los principales escritores de literatura y de historia argentina.

Juanele tuvo obras notables que a mí me marcaron mucho, sobre todo en mi adolescencia que fue cuando más lo abordé y cuando más lo leí: “El aura del sauce”, “El ángel inclinado”, “El agua y la noche”, “El alba sube”, que tienen un nivel, que demuestran un conocimiento telúrico y local de la provincia, de los valores de la entrerriana y también un fuerte grado de sensibilidad. Es muy difícil abordar la poesía, o creo que casi imposible, cuando uno no está atravesado por la sensibilidad, esa percepción de los sentimientos propios y ese trabajo sobre los sentimientos propios y los sentimientos del otro, del prójimo o del próximo, como se dice.

Entonces creo que en años, en momentos y en contextos de zozobra como los de la pandemia, particularmente en un año electoral cuando todo parece estar dividido a dos aguas, me entusiasma que encontremos consensos alrededor de figuras tan notables que ha brindado la provincia, como la de Juanele.

En ese sentido les agradezco a todos los compañeros y compañeras diputadas que acompañaron este proyecto, el diputado Zacarías, el diputado Eduardo Solari, el diputado Esteban Vitor, el diputado Mattiauda, el diputado Satto, el diputado Anguiano, la diputada Ayelén Acosta, y también aquellos diputados y diputadas que acompañaron y promocionaron este proyecto y su tratamiento en comisión, principalmente el presidente de la Comisión de Cultura, Mariano Rebord, el diputado Castrillón, la diputada Foletto, la diputada Cora, el diputado Kramer y demás compañeros y compañeras que se interesaron y lo apoyaron.

Creo que una de las principales maneras o de los principales ejercicios que podemos buscar de la dirigencia política es permanentemente poder pensarnos y repensarnos a nosotros mismos, como un ejercicio que los griegos clásicos llamaban elipse, cómo podíamos hacer para permanentemente crecer y en ese ejercicio de crecimiento no dejar de lado nuestras banderas o nuestros valores o nuestras raíces, y creo que personalidades como la de Juan L. Ortiz hacen que muy lejos de desprendernos de ellas nos podamos aferrar para desde allí poder crecer y seguir alimentando nuestra cultura y nuestra historia y el crecimiento de nuestra provincia.

Así que les agradezco a todos, y por los motivos expuestos es que pido a esta Cámara que apruebe el presente proyecto de ley.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Giano) – El Artículo 5º es de forma. Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

*10T

SR. PROSECRETARIO (Pierini) – Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Banca de las Mujeres, Géneros y Diversidad en el proyecto de ley por el cual se crea una Mesa Interpoderes de Trabajo, integrada por representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, la que tendrá a su cargo diseñar un Programa provincial de abordaje integral de las violencias extremas por motivos de género (Expte. Nro. 24.474).

–El texto puede verse en los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Tiene la palabra la señora diputada Paola Rubattino.

SRA. RUBATTINO – Señor Presidente: antes que nada quiero expresar mi solidaridad con Lucía Varisco, un abrazo enorme en este momento y escuchando sus palabras pensaba cuánto tenemos para reparar hacia adentro en el campo de la política, así que un abrazo enorme, Lucía.

Y ahora metiéndome en este proyecto, voy a ser muy breve y contar que este proyecto surge de una experiencia y de un trabajo que viene haciendo Nación en el año 2020 donde se propone una Mesa Interministerial.

Nosotros, desde la Banca de la Mujer, con todas las diputadas que la conforman decidimos trabajar en una Mesa Interpoderes en un tiempo donde, en este contexto que se habla de burbujas, justamente lo que nosotros pensamos como un desafío en términos de políticas de Estado, es superar la concepción de las burbujas y empezar a diagramar una agenda en común que tenga un registro de lo que cada poder hace en materia de violencias extremas pero también de lo que podemos hacer

cuando nos sentamos en una mesa de diálogo para elaborar una política de tipo más integral.

Para eso hay datos que quisiera compartir con ustedes; es importante señalar que en nuestro país desde la aparición del COVID-19 aumentaron los pedidos de ayuda por violencia de género y familiar.

Hay una estadística que se puede advertir en la línea 144 donde se recibieron un 40 por ciento más de llamadas y en la línea 137 se había incrementado en un 20 por ciento los datos del trabajo que ha hecho la autora Gisela Villalba, quien tituló “Femicidio, la otra pandemia” y esta autora habla de cifras alarmantes. Es decir que en el contexto del COVID-19, en el contexto de la pandemia, los pedidos de ayuda de diferentes mujeres han ido en aumento.

Se habla desde el Observatorio de Femicidios de la Argentina y allí se pudo establecer que en este contexto de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en el período que va desde el 20 de marzo al 14 de mayo del 2020, se cometieron 49 femicidios, entre ellos vinculados a mujeres y niñas y concretamente de niñas en el caso también de menores.

También se destacan cifras donde hay denuncias previas en el 71 por ciento de los casos y si esto lo traemos a la provincia de Entre Ríos también nos encontramos con datos del REJUCAV, porque en realidad la Mesa de Interpoderes tiene que ver con una política de Estado que estamos pensando en términos de nuestra Provincia, y los datos del REJUCAV que son datos del Registro Judicial de Causas y Antecedentes por Violencias de Género, que depende de la Oficina de Violencia de Género del Centro Judicial de Entre Ríos del Superior Tribunal de Justicia, nos dice que en Entre Ríos, en el marco de un informe estadístico sobre expedientes de violencia en el primer año de pandemia del COVID-19 correspondiente al período comprendido entre el 20 de marzo del 2020 y el 20 de marzo del 2021 se advierte o se ve con preocupación que ha habido un incremento paulatino de causas de violencias contra la mujer en las diversas modalidades.

En el período mencionado se registra un total de 11.576 expedientes tramitados y el 41 por ciento de ellos corresponden a violencia familiar, el 40 por ciento a violencia contra la mujer y el 17 por ciento a delitos vinculados a procesos penales. Cabe destacar que sobre el total de 12.363 víctimas registradas en procesos iniciados en Entre Ríos durante el año de pandemia, se encuentra que 11.205 son de sexo

femenino, mujeres y niñas. Las mujeres representan entonces el 90 por ciento sobre el total de las víctimas de violencia que se ha registrado en dicho período. También se destaca que la modalidad de violencia más denunciada es la violencia doméstica.

Frente a este contexto, nosotros, después de trabajar y entender que no podemos quedar atrapados en un proceso que sea solamente represivo y sancionatorio sino que hay que poner mucho énfasis en políticas de Estado que tengan que ver con la prevención y también con la fortaleza que tiene cada poder. Si bien nosotros hablamos de tres poderes, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, sabemos que entre estos poderes existen tensiones, pero que a la hora de diseñar una política de Estado de tipo integral es necesario que nos sentemos en una Mesa Interpoderes para poder trabajar sobre una línea de agenda que combata la cuestión de las violencias extremas.

Por eso, en ese sentido agradecerle, obviamente, a la Presidenta de la Banca de la Mujer, la diputada Mariana Farfán, y a todas las diputadas que conforman la Comisión de la Banca de la Mujer con quienes hemos trabajado este proyecto y con quienes coincidimos en que hay que avanzar sobre una Mesa Interpoderes donde haya acciones propias de los tres poderes pero también una agenda en común.

En ese sentido agradezco, obviamente, el acompañamiento de mis pares y pedirles a todos en esta Cámara que puedan acompañarnos para la creación de esta Mesa que avance hacia un dialogo real, genuino y que ponga en la agenda no solamente lo que tiene que hacer cada poder sino que en un plazo de 180 días empezar a armar una agenda que trabaje desde una perspectiva de la prevención más comprometida y que nos permita a nosotros avanzar en políticas más incisivas a la hora de trabajar con mujeres que sufren las violencias domésticas, las violencias de género o las violencias familiares.

Así que agradecer, obviamente que este proyecto de ley invita a los municipios y a las comunas a adherir, que es un proyecto de ley que designa a cinco miembros por poder, del Poder Ejecutivo que esté representado por los Ministerios y Secretarías de las Mujeres, de Género y Diversidad, que representa al Poder Legislativo en ambas Cámaras y, obviamente, al Poder Judicial teniendo en cuenta los ministerios, tanto el Ministerio Público Fiscal como el Ministerio de la Defensa.

Es una Mesa donde queremos estar todos los actores y diseñar una política que sintetice la fortaleza y las debilidades que tenemos a la hora de incidir como

políticas de Estado en cuestiones tan sensibles, tan drásticas y que han ido en aumento, obviamente, en este contexto de pandemia.

Muchas gracias señor Presidente y pedirles a mis pares que puedan acompañar en este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Giano) – El Artículo 5° es de forma. Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

SR. PROSECRETARIO (Pierini) – Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Legislación General en el proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se ratifica la vigencia de la Ley Nro. 10.618 que declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en la planta urbana de San Salvador, con destino a la construcción de un edificio escolar (Expte. Nro. 24.897).

–El texto puede verse en los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se va a votar en particular el Artículo 1°. Se requieren los dos tercios de los votos según el Artículo 81 de la Constitución Provincial.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación de los Artículos 2° y 3°.

SR. PRESIDENTE (Giano) – El Artículo 4° es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PROSECRETARIO (Pierini) – Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Recursos Naturales y Ambiente en el proyecto de ley, devuelto en revisión, por el cual la Provincia adhiere a la Ley Nacional Nro. 27.231 que regula, fomenta y administra el desarrollo sustentable de la acuicultura dentro del territorio de la República Argentina (Expte. Nro. 23.915).

–El texto puede verse en los Asuntos Entrados.

*11Cep

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Tiene la palabra la señora diputada Gracia Jaroslavsky.

SRA. JAROSLAVSKY – Señor Presidente: efectivamente, este es un proyecto de ley que viene del período anterior, una iniciativa del diputado Monge, que adhiere a la Ley 27.231, del 2015, del gobierno kirchnerista de Cristina Kirchner, con el cual la Nación pretendía regular, fomentar y administrar el desarrollo sustentable de la acuicultura.

Este proyecto también incorpora algo que a mi juicio es muy valioso, que tiene mucho que ver también con poner en vigencia el Artículo 67 de la Constitución, porque descentraliza el órgano que va a regir la administración y el fomento de esta actividad, lo sitúa en Diamante, igual me parece muy positivo a la hora de ir pensando una provincia que se descentralice, que cada una de las economías regionales tenga sustentos fuertes en las ciudades que son más vinculadas a esas actividades.

Respecto del proyecto en sí, es sumamente interesante si realmente se toma en serio, no como han venido siendo hasta ahora todos los proyectos que tienen que ver con el fomento y el desarrollo económico.

La acuicultura a nivel mundial ha tenido realmente un crecimiento importantísimo, conforme a la tendencia que hay en esto de las nuevas alimentaciones donde los productos que vienen de toda esta cadena son considerados saludables y aportan diferentes estándares de alimentación. En la Argentina, desde que se sancionó la ley hasta ahora, el crecimiento ha sido bastante acotado. Tenemos una provincia importante en este tema que es la provincia de Neuquén que es la que concentra cerca del 50 por ciento de la producción de acuicultura del país y Entre Ríos tiene un pedacito chiquitito, no llega al 3 por ciento actualmente.

Todas las iniciativas que conozco, que tienen que ver con el desarrollo de la acuicultura, han fracasado porque no han sido definidas como políticas de Estado. Es

decir, lo que creo que debemos llamar la atención es que todas las leyes como estas que tienen muy buena intencionalidad, como lo fue la ley que sancionamos hace poco del cannabis medicinal donde pretendemos fomentar la producción del cannabis medicinal, tomando estas actividades como promotoras o como que intenten fomentar el desarrollo económico local.

No hay posibilidad de un desarrollo económico local si el Estado no desarrolla una visión holística sobre esa actividad y no toma todos los parámetros necesarios para contenerla, fomentarla y hacerse cargo de toda la cadena de valor, desde el momento que se inicia el fomento de la actividad hasta que esa actividad se pone en marcha y el producto que genera se vende. Bueno, es muy importante llamar la atención sobre esto, en todos estos tipos de leyes para que no terminen siendo letras muertas.

Entonces, mi intención como la del bloque por supuesto, es pedir a la Cámara que vote favorablemente este proyecto, es sumamente interesante pero insisto, se trata de que el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos lo tome como una política de Estado atendiendo a toda la cadena de valor, de lo contrario esto va a ser una letra muerta como muchas más de las que tenemos en la Provincia.

Esperando que finalmente el Gobierno de Entre Ríos se aboque a lo que pregona y que tenga que ver con un desarrollo económico sustentable y donde el Estado sea participe activo del fomento de las políticas de desarrollo, es que es importante que aprobemos esta ley.

Así que, nada más, señor Presidente, gracias por su tiempo y espero que este proyecto se vote favorablemente.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el señor diputado Jorge Cáceres para considerar el presente proyecto de ley.

SR. CÁCERES (R. J.) – Señor Presidente: como bien se ha mencionado, mediante el expediente número 23.915, de autoría del diputado, mandato cumplido, Daniel Monge y como autor de este mismo proyecto el diputado, mandato cumplido, Juan Carlos Darrichón, actual intendente de la ciudad de Diamante, se busca la adhesión de la Provincia de Entre Ríos a la Ley Nacional 27.231 de Acuicultura, por la que se crea además la Agencia Provincial para el Desarrollo de la Acuicultura en la Provincia de

Entre Ríos como un organismo, como bien lo dijeron, como un organismo descentralizado del Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos, con asiento en la ciudad de Diamante pero con dependencia funcional del Ministerio de la Producción. Obviamente con el claro objeto de impulsar la actividad en la provincia con dirección al desarrollo propiamente dicho de esta actividad de manera de aportar, fomentar al desarrollo económico sustentable de pequeñas y medianas empresas, pero además tender, a través de esta política, a la preservación, a la recuperación, al mejoramiento de los ecosistemas y de la biodiversidad en cuanto a la conservación.

Obviamente que esto con el asesoramiento y el acompañamiento de la ciencia y de los conocimientos de la UADER, de la UNER, del CONICET, del INTA, también con la participación de los municipios en los cuales la actividad es muy importante, con las cooperativas, con el invaluable aporte que a esta actividad pueden llevar los pescadores artesanales y obviamente todos ellos acompañarán al Estado provincial que propicia estas políticas para el desarrollo de las economías regionales. Creo que hay acabadas muestras a nivel nacional y a nivel provincial de lo que estoy hablando.

Diamante reúne todas estas condiciones, ya que el CONICET aquí tiene su asiento, la UADER con su unidad académica que es la Tecnicatura en Acuicultura y la Licenciatura en Biología y también, obviamente el Centro de Piscicultura, el centro piloto de piscicultura que fue inaugurado en 2019.

Por todo ello y convencido de que la presente ley contribuye al crecimiento y al desarrollo de los pueblos y de las economías, les pido a los compañeros presentes el acompañamiento con su voto.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el dictamen de comisión en el sentido de aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores. De acuerdo con el Artículo 128 de la Constitución, se requiere mayoría absoluta para su aprobación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PROSECRETARIO (Pierini) – Corresponde considerar el proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación de dos inmuebles ubicados en la ciudad de Diamante, formulada por el Municipio, con destino a la construcción de un edificio para la Escuela Integral Nro. 15, “San Francisco Javier” (Expte. Nro. 24.960).

–El texto puede verse en los Asuntos Entrados.

*12S

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Giano) – El Artículo 4º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

SR. PROSECRETARIO (Pierini) – Corresponde considerar el proyecto de ley por el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, un inmueble ubicado en la ciudad de Concordia, establecido en la Ordenanza Nro. 37.210, sancionada por el Concejo Deliberante el 15 de octubre de 2020, destinado al tratamiento de líquidos cloacales (Expte. Nro. 24.972).

–El texto puede verse en los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se va a votar en particular. El Artículo 1º requiere dos tercios de los votos de acuerdo al Artículo 81 Constitución Provincial.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación de los Artículos 2º y 3º.

SR. PRESIDENTE (Giano) – El Artículo 4º es de forma. Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

SR. PROSECRETARIO (Pierini) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas para los proyectos de declaración identificados con los números de expediente: 24.938, 24.944, 24.947, 24.948, 24.957, 24.962, 24.963, 24.964, 24.966, 24.973, 24.974, 24.975, 24.985, 24.989 y los proyectos de resolución con los números de expediente: 24.959 y 24.968.

–Los textos pueden verse en los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Néstor Loggio para considerar el proyecto de declaración del expediente 24.938.

SR. LOGGIO – Señor Presidente: vengo a proponerle a la Cámara que acompañe esta declaración de interés legislativo a la campaña que realizan las Abuelas de Plaza de Mayo “Animate a dar el paso”.

Es de información pública el trabajo extraordinario que estas maravillosas mujeres han hecho en la recuperación de los nietos apropiados, robados por la dictadura cívico-militar.

Hay una estimación de entre 400 y 500 nietos que fueron desaparecidos juntos con sus padres, que nacieron en cautiverio, de los cuales las Abuelas en su trabajo permanente y sistemático han logrado recuperar 130 de esos nietos, pero se estima, aproximadamente, que hay alrededor de 100 que aún no han tomado contacto con sus familias biológicas, por diversas razones.

Yo quiero resaltar el trabajo que realiza el Registro Único de la Verdad, dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia de la provincia de Entre Ríos, un excelente trabajo que tiene que ver con identificar los hijos de entrerrianos que han nacido en cautiverio y los que aún faltan ubicar.

Ustedes saben, queridos compañeros y compañeras diputadas, que la dictadura cívico-militar había estructurado su poder de destrucción y muerte en cuatro zonas. La zona 1, 2, 3 y 5, que se correspondía con los asientos que tenía en aquellos años el Ejército Argentino, y la zona 4 que dependía del Comando del Instituto Militares con asiento en la guarnición de Campo de Mayo.

En la zona 2, que correspondía a la provincia de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa y Santa Fe, se utilizó el Hospital Militar de Paraná como punto sanitario para partos clandestinos.

De aquellos nietos restituidos, que por ahí esta información no es tan pública pero se las quiero compartir para que todos la estemos conociendo, los voy a nombrar a los diez nietos restituidos, hijos de entrerrianos. Andrés La Blunda Fontana, es hijo de Mabel Fontana, nacida en General Racedo. Jorgelina Paula Molino Plana, es hija de Cristina Plana, nacida en Paraná. Juan Cabandié Alfonsín, es hijo de Damián Cabandié que nació en Villaguay. Alejandro Pedro Sandoval Fontana, es hijo de dos entrerrianos, de Liliana Fontana, nacida en Viale y de Pedro Sandoval, nacido en Nogoyá. Victoria Donda Pérez, es hija de José María Laureano Donda, nacido en Diamante. Sabrina Gullino Valenzuela Negro, es hija de Raquel Negro, santafesina, y de Tulio Valenzuela, el caso más conocido por las características políticas que tuvo el secuestro y muerte de Raquel Negro y Tulio Valenzuela, ella dio a luz a mellizos en el Hospital Militar de Paraná, ambos fueron trasladados al instituto privado de pediatría de esta ciudad; Sabrina recuperó su identidad en el 2008 y aún hoy busca su a hermano mellizo con quien no pudo reencontrarse.

Laura Catalina De Sanctis Ovando, es hija de Raúl De Sanctis, de Concepción del Uruguay. Francisco Madariaga Quintela, es hijo de Abel Madariaga, nacido en Paraná, otro caso que tuvo mucha repercusión porque es el único caso en que un nieto recuperado, el caso número 101, que se reencuentra con su padre. Abel Madariaga es coordinador de la Agrupación Abuelas de Plaza de Mayo y se pudo reencontrar con su hijo que, lamentablemente, luego de haber sufrido una infancia y una adolescencia de violencia física y psíquica en manos de su apropiador, murió muy joven porque padecía de una diabetes muy complicada, en el mes de septiembre del año pasado este joven nieto recuperado lamentablemente perdió la vida.

El caso número 9 es Adriana Garnier, es hija de Edgardo Garnier, nacido en Concepción del Uruguay. El caso número 10 es Paula Cortassa Zapata, hija de Blanca Zapata, nacida en Rincón de Nogoyá.

Pero quedan 10 nietos que tienen relación con la provincia de Entre Ríos que aún seguimos buscando, que necesitamos encontrar sus paraderos, necesitamos que recuperen su identidad y que se reencuentren con sus familias biológicas.

El niño o niña, hijo de Marta Álvarez que fue nacida en Cerrito. El niño o niña Ayastuy Bugnone, que es hija de Marta Bugnone, nacida en Gualeguaychú. El niño o niña Uzín Lijtman, hijo de Andrés Uzín, nacido en Paraná. El niño Angerosa Robledo, hijo de Blanca Angerosa, nacida en Gualeguaychú, y de Jorge Robledo, nacido en Buenos Aires, que nació en agosto de 1978 en el Hospital de Campo de Mayo. El niño o niña Lescano Quinteros, hijo de Ana Quinteros nacida en Basavilbaso. El niño o niña Alonso Greca, hijo de Graciela Greca, nacida en Paraná. El niño o niña Iturriza Nusbaum, hijo de Mariano Iturriza, nacido en Paraná. El niño o niña Cortassa Zapata, hijo de Blanca Zapata nacida en Rincón del Nogoyá. El niño o niña López Torres Capocetti, hijo de Graciela Capocetti, nacida en Santa Fe y de Guillermo López Torres de Mendoza, se sospecha en este caso que este niño o niña ha nacido en el Hospital Militar de Paraná entre diciembre de 1977 y enero de 1978.

*13Jose

Y finalmente, el mellizo Valenzuela Negro, como dije, hijo de Raquel Negro y de Tulio Valenzuela, que nació en marzo de 1978 en el Hospital Militar de Paraná.

Queridos colegas, los invito a todos ustedes a compartir con las Abuelas de Plaza de Mayo el trabajo que falta: restituir estos 10 hijos de entrerrianos que están desaparecidos y los 300 o más nietos que en todo el país falta que lleguen a sus legítimas familias.

Es por todo lo expuesto que les pido que acompañen esta solicitud de declarar de interés legislativo la campaña “Animate a dar el paso”.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Para considerar el proyecto contenido en el expediente número 24.989 tiene la palabra el señor diputado José Cáceres.

SR. CÁCERES (J. O.) – Señor presidente, señores y señoras legisladores, en primer lugar debo agradecerle al señor Presidente que me haya permitido acompañar este proyecto de declaración de interés legislativo de un libro escrito por el periodista, escritor e investigador Alejandro Tarruela sobre Güemes, que se llama “Güemes, el héroe postergado”

Es importante, muy importante, que nosotros podamos traer a este momento la memoria de Martín Miguel de Güemes, porque ha sido sin dudas uno de los héroes de la independencia injustamente también olvidado por la historia oficial, o mejor dicho,

no destacado en su real contexto, porque Martín Miguel de Güemes ha sido para nosotros uno de los héroes de la independencia Argentina, una figura clave.

Por supuesto que él tuvo que combatir contra los invasores realistas y contra autoridades del Directorio que por supuesto no compartían el amor que Güemes había logrado conquistar en el pobrerrío, en los gauchos y en las mujeres; de hecho, su hermana Macacha Güemes fue una figura fundamental en toda la estrategia de nuestra independencia y de la custodia de Martín Miguel de Güemes y su batallón de Infernales en el norte de nuestro país.

En ese momento el Directorio estaba obviamente más abocado a combatir a nuestro querido Gervasio Artigas y, por otro lado, también San Martín que estaba planificando el cruce de los Andes, era imprescindible tener allí a alguien como Güemes que detuviera las invasiones realistas, que las más poderosas precisamente venían de Lima y Potosí, y en ese contexto San Martín poder concretar el cruce de los Andes y todo lo que ya conocemos.

Hace un ratito cuando hablaban, acá quiero hacer un paréntesis porque cuando hablaban la compañera Mariana Farfán y la compañera Paola Rubattino, no puedo menos que estar agradecido por cómo la lucha de todas las mujeres de esta Cámara, fundamentalmente de mis compañeras le ha traído frescura a la política, tensión y conquistas, lo cual es importantísimo porque nunca he leído tanto sobre las mujeres de nuestra historia como en este tiempo, no sé si era porque no se escribía o porque los medios no querían publicar, pero esto sin duda que no deja de ser un reconocimiento a la lucha de estas mujeres que han producido esta enorme transformación de unos cuantos años a esta parte, para que podamos saber más de Juana Azurduy, de –en este caso- Macacha Güemes, que fue fundamental en la estrategia de Güemes porque ella participó y de hecho ella gobernaba cuando Güemes salía de campaña, como siempre al frente de los combates, de las batallas. Ella tomaba decisiones, tenía una red de espionaje, se podría decir, en el contexto de guerra obviamente, que era liderada por esta mujer que además tomaba decisiones de gobierno porque Güemes fue uno de los pocos gobernadores argentinos elegidos por una asamblea popular, con lo cual obviamente se ganaría el odio de la oligarquía, no sólo por ser amado por los pobres, por los negros, por las mujeres, sino también porque para llevar adelante su exitosa campaña, Güemes llevó adelante procesos de solicitarle aportes a miembros de la oligarquía salteña, a llevar adelante

expropiaciones y a tener una mirada continental, como otros grandes próceres de la República Argentina.

Por eso me parece muy importante, señor Presidente, que la Legislatura apoye y lleve adelante y declare de interés esta obra de Alejandro Tarruela sobre Martín Miguel de Güemes, quien fue, como todos saben, al igual que nuestro querido Pancho Ramírez, asesinado, en el caso de Güemes a los 36 años, a partir de una traición fue baleado por la espalda el día 7 de junio, y el 17 de junio, que ahora se cumple el bicentenario por eso hablaba de Pancho Ramírez, muere a la intemperie en un catre, desangrándose durante 10 días.

Un hombre que realmente hay que valorar en toda su dimensión porque fue un líder, y fue un líder positivo, un patriota que defendió nuestro país habiendo sido tentado por los realistas de distintas formas, con dinero, como hacían siempre ellos, los conquistadores, entre comillas conquistadores, y pos supuesto con cargos, con promesas que él siempre rechazó por defender a nuestra querida Nación Argentina.

Es bueno rescatarlo en toda su dimensión ya que Güemes en su momento no fue aprobado como un prócer de la Argentina, esa fue una declaración tardía que se hizo con él, porque realmente Güemes desafió al poder concentrado de la oligarquía. Por eso es bueno que se lo traiga, que se lo rescate, y que nuestros jóvenes y que la sociedad en general sepa más quién fue ese líder que conducía a sus gauchos, los que le rendían devoción hasta dar la vida.

*14 ju

Así que lo felicito, señor Presidente, y agradecido de poder expresarme en este momento. Para terminar, quiero decir que en el diario oficial de ese momento, al día siguiente de la noticia de que Güemes había fallecido un 17 de junio, se publicó: “un bandido menos”. Así pensaban.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Gracias, diputado José Cáceres.

Quiero pasar un aviso, si se quiere, el diputado José Cáceres aquí en el recinto el lunes 14 de junio a las 19 horas va a presentar el libro con la presencia de un familiar de Martín Miguel de Güemes, Martín Güemes Arruabarrena, en el marco del Ciclo Cultural Alas que desde el año pasado diputadas y diputados llevamos adelante en la actual gestión.

Tiene la palabra para considerar los proyectos que constan en los expedientes

24.974 y 24.957, la señora diputada Silvia Moreno.

SRA. MORENO – Señor Presidente: hay cuatro declaraciones de interés de mi autoría y quiero hacer referencia a dos expedientes. El primero es el 24.957, que declara de interés las capacitaciones y cursos virtuales sobre “Cannabis y comunicación con perspectiva de géneros” organizada por la agencia consultora Punto de Contacto, que se va a llevar a cabo los días 14, 21 y 28 de junio y el 5 de julio del corriente año.

Este curso está destinado para el tratamiento y la cobertura periodística sobre el cannabis con perspectiva de género, a cargo de la docente Guillermina Ferraris, Técnica en comunicación social, periodista y columnista radial, coeditora de la revista “Mate”, integrante de la Agrupación Paranaense de Agricultores Cannábicos y también fue integrante del Comité de Redacción de la ley de acceso al cannabis medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor, en nuestra provincia; también va a disertar Úrsula Vivas, que es periodista de la ciudad de Rosario, productora de FM Aire Libre, prensa y comunicación de la Asociación de Usuarios y Profesionales para el Abordaje del Cannabis.

Estas capacitaciones se van a desarrollar en cuatro encuentros de manera virtual y sincrónica. El Módulo 1 trata de toda la historia de la planta de cannabis; un recorrido histórico de la planta de Cannabis Sativa L., desde el origen y su primer registro en la farmacopea china hasta la llegada al Río de la Plata. También los comienzos del activismo cannábico; la sanción de la Ley de Cannabis Medicinal, Ley 27.350 y su nueva reglamentación. Ese es el Módulo 1.

En el Módulo 2 se va a tratar el paradigma prohibicionista y el discurso sobre drogas en los medios masivos de comunicación; el contexto histórico-político del paradigma prohibicionista y el papel clave que juegan los medios en la construcción de discursos cargados de mitos, estigmas y desprecio de la evidencia científica.

El Módulo 3 va a tratar sobre criminalización y cannabis; el encarcelamiento vinculado a la ley de drogas y cómo repercute particularmente en las mujeres; las consecuencias del negocio ilegal del narcotráfico en el tejido social local y regional; la criminalización como herramienta de control social.

Y en el Módulo 4, la transformación del activismo cannábico en movimiento social; transfeminismo cannábico y antiprohibicionista en América Latina; cannabis y género; publicidad sexista en la industria del cannabis; la criminalización de usuarias y

cultivadoras; reconocimiento y voz de las mujeres e identidades diversas en el sector cannábico como una forma de resistencia.

Estas capacitaciones con perspectivas de género son de suma importancia ya que hoy en día el cannabis es un tema de interés en la agenda en los medios de comunicación, aunque recibe un tratamiento eminentemente informativo, con abundancia de noticias descriptivas, en relación con las de opinión y análisis del mismo. Una comunicación con perspectiva de género implica poner en relieve la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres y las identidades feminizadas.

A pesar de la relevancia social del cannabis, el tratamiento de esta sustancia en los medios de comunicación es un tema en el que se ha investigado muy poco desde el ámbito académico, especialmente en el área de la comunicación. Nos parece importante que aumente la investigación sobre este ámbito, si tenemos en cuenta que los medios de comunicación parecen constituir la primera fuente de información, además de ser la vía que recibe más confianza por parte de la población para recibir una información mejor y más objetiva sobre el consumo de cannabis medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en esta declaración de interés.

Y refiriéndome, señor Presidente, al expediente 24.973, hoy ya el diputado Troncoso habló sobre la vida y la obra de Juan Laurentino Ortiz, escritor y poeta entrerriano, a que hace referencia el expediente 24.974; y el expediente 24.973, declara de interés la reedición de la obra completa del poeta y escritor Juan Laurentino Ortiz, realizada –esto es muy importante– por la Universidad Nacional del Litoral y Eduner, considerando que es de destacar que dos universidades públicas nacionales se hayan unido en la enorme tarea de crear una nueva edición de la obra completa de Juan Laurentino Ortiz, ampliada y revisada. Un libro cuidado y exhaustivo, resultado de un trabajo conjunto entre Ediciones UNL, de la Universidad Nacional del Litoral, y Eduner, Editorial de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

La Universidad Nacional de Entre Ríos y la Universidad Nacional del Litoral presentaron una nueva edición crítica de la obra de Juan Laurentino Ortiz, tan esperada como la que editó Ediciones UNL en 1996, y que después fue reimpressa en varias oportunidades. A casi 25 años muchos críticos e investigadores siguieron

trabajando, leyendo y pensando en la obra del poeta entrerriano; es a partir de esas investigaciones que se logró dar con textos inéditos y contar con la mirada de una nueva generación de lectores y colaboraciones internacionales. La reedición se organizó en dos tomos tematizados desde el diseño visual a partir del emblemático poema “Rosa y dorada”. El primero de ellos corresponde a los libros escritos entre 1924 y 1971, reunidos bajo el título “En el aura del sauce”, que la editorial Biblioteca Constancio Vigil publicó en tres tomos, a comienzos de la década de 1970.

En “Hojillas”, el segundo volumen de la reedición, se recuperan poesía de la juventud de Juan L. Ortiz, previa a su primer libro publicado en 1924, así como también poesía que apareció después de “En el aura del sauce”, y un conjunto importante de textos en prosa, que abarcan relatos, crítica, ensayos literarios, ensayos poéticos sobre el paisaje, traducciones y correspondencia; además de una cronología, una bibliografía y una importante sección de notas.

*15G

El trabajo entre las editoriales de la UNER y la Universidad Nacional del Litoral puso en primer plano la necesidad que existía de una nueva edición de la obra completa de Juan L. Ortiz. Pocas veces un escritor argentino ha contado con este tipo de trabajo de composición y de búsqueda de la totalidad de su obra. El resultado es una herramienta imprescindible para los estudiosos del poeta o para cualquier lector que podrán acceder a un material ordenado, detallado, una gráfica elaborada y un abordaje crítico actualizado.

Se considera fundamental destacar el compromiso y el trabajo de recuperación y de promoción del patrimonio cultural de nuestra región que realizaron en forma conjunta las editoriales de las Universidades Nacional de Entre Ríos y del Litoral, que excede ampliamente las diferencias marcadas por límites provinciales y que nos integra en proyectos tan valiosos de recuperar la cultura popular y la obra de Juan Laurentino Ortiz consolida una estética propia vinculada al paisaje y a la geografía de nuestra región.

Por todo lo expuesto, señor Presidente y señores diputados y diputadas, solicito que me acompañen en la presente declaración de interés.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra para considerar el proyecto que consta en el expediente 24.968 la señora diputada Ayelén Acosta.

SRA. ACOSTA – Señor Presidente: quiero agradecer, en caso de que esto suceda, el acompañamiento de mis colegas diputados al proyecto de declaración de interés del proyecto de ley que se presentó a nivel nacional el 3 de mayo, Campaña Nacional de Concientización sobre la Adopción en Argentina Hablemos de Adopción.

Dicho proyecto tiene por objetivo concientizar a la población sobre el instituto de la adopción en la Argentina a fin de poder informar con estadísticas sobre todos los trámites de adopción, se busca visibilizar los datos proporcionados por la Dirección Nacional de Registro Único de Aspirantes a Guarda con fines Adoptivos generando así información específica acerca de las distintas etapas en los procesos de adopción, se busca crear una plataforma virtual de acceso público y gratuito en la cual se centraliza todo el material de interés y las recomendaciones para los inscriptos promoviendo así también talleres, charlas y material útil justamente para acompañar e informar a todos los aspirantes a guarda que tienen el fin de adoptar.

En el mismo sentido hemos presentado también un proyecto para que desde el Gobierno de Entre Ríos pueda llevarse adelante este tipo de campañas de difusión que entendemos que en todos los niveles del Estado se deben articular medidas de este tipo para que así se pueda mostrar la realidad que muchos argentinos hoy padecen.

Así que agradecida de que mis colegas puedan acompañar este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Si no se hace más uso de la palabra, se van a votar los proyectos de declaración y de resolución que fueron referenciados por el señor Prosecretario. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones pertinentes.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Giano) – Corresponde considerar los Órdenes del Día.

Orden del Día Nro. 12

SR. PROSECRETARIO (Pierini) – Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Energía en el proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se establece un procedimiento de etiquetado de eficiencia energética de inmuebles destinados a vivienda, a fin de clasificar dichos inmuebles según su grado de eficiencia en el consumo global de energía primaria (Expte. Nro. 24.569).

–El texto del dictamen de comisión es el siguiente: (*inserción*).

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

Tiene la palabra para considerar el presente proyecto de ley la señora diputada Silvia Moreno.

SRA. MORENO – Señor Presidente: este es un proyecto venido en revisión del Senado provincial, de autoría de los senadores Armando Gay y Daniel Olano, que tiene por objeto establecer un procedimiento de etiquetado de eficiencia energética de inmuebles destinados a vivienda a fin de clasificarlas según su consumo y la eficiencia en ese consumo de energía primaria, por un período determinado por el normal uso satisfaciendo las necesidades asociadas únicamente a la calefacción invernal, climatización estival, agua caliente sanitaria e iluminación. Y establece como autoridad de aplicación a la Secretaría de Energía.

Se establece también un índice de prestación energética como la cantidad de energía consumida por el inmueble por un año y por metro cuadrado, es un valor numérico.

Esta etiqueta de eficiencia energética será un documento en el que figurarán los datos catastrales del inmueble y el valor del índice de prestación correspondiente con siete categorías preestablecidas.

Para poner en funcionamiento lo planteado se crea un sistema de certificación, un registro, una comisión y el cobro de una tasa.

El trabajo en comisión a mi cargo tuvo el asesoramiento de una organización que trabaja en la temática, también debo agradecer a todos los diputados y diputadas que integran la Comisión de Energía por el trabajo y por los aportes. También participó la fundación ERASUS, quienes a través de su presidenta manifestaron observaciones sobre el proyecto las cuales fueron tenidas en cuenta para el dictamen, mencionaron las ventajas que conlleva el etiquetado de las viviendas en lo que atañe al mejor uso

de la energía; además dejaron asentado que se deben formar profesionales calificadoros en lo que la fundación ya está trabajando, también la Secretaría de Energía en estas capacitaciones, quienes tendrán a su cargo no solo la labor de calificar las viviendas sino también de transmitir al usuario los beneficios de tener una casa eficiente energéticamente hablando.

Es de aplicación a nivel nacional, aclarando que es gratuito su uso y que genera una herramienta que es el sello distintivo de vivienda con mejor calidad energética. Dejaron también planteado, esto lo hizo la diputada Carina Ramos como sugerencia, el registro de Catastro de la Provincia y no en las escrituras públicas de dominio, como estaba contemplado.

También contamos con el asesoramiento de la Secretaría de Energía a través del ingeniero Germán Rearte, Coordinador de Energías Renovables y Eficiencia Energética, quien expresó la importancia de este proyecto ya que invoca la responsabilidad como ciudadano y como Estado en lo que tiene que ver con los gastos de energía, además del compromiso con el cambio climático que acarrearán estas políticas. Sostuvo que es un proyecto sencillo, concreto y contundente y que en adelante se puede promocionar para brindar un ejemplo más relevante.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Cusinato.

SR. CUSINATO – Señor Presidente: es para acompañar este proyecto de parte de nuestro bloque, que realmente es parte de lo que estamos en forma permanente por que la eficiencia en el gasto de energía es un elemento para achicar los déficits que se producen, por los subsidios necesarios a veces para evitar los altos costos de la energía en muchos lugares del país y fundamentalmente aquí en la provincia de Entre Ríos.

Además de apoyar este proyecto quiero recordar que estamos en deuda en la provincia de Entre Ríos con la posibilidad de tratar el tema de la energía renovable con respecto a la reinversión en materia de vender energía de parte de los usuarios hacia la empresa de energía y de esta manera achicaríamos subsidios que hoy le están costando mucho al país y a la Provincia.

*16T

SR. PRESIDENTE (Giano) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ley que contiene modificaciones al proyecto que fuera aprobado en la Cámara de Senadores y por eso va a volver a la misma. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Giano) – El Artículo 21° es de forma. Queda aprobado. Con las modificaciones introducidas vuelve a la Cámara de Senadores.

CAMBIO DE GIRO A COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el señor diputado Juan Navarro.

SR. NAVARRO – Señor Presidente, para pedir que el expediente número 24.706, que está en la Comisión de Comercio, Industria y Producción, sea girado a la Comisión de Recursos Naturales.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Juan Navarro. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Por Secretaría se tomará nota.

No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 13.46.

JOSÉ C. FUSSE
a/c Dirección del Cuerpo de Taquígrafos